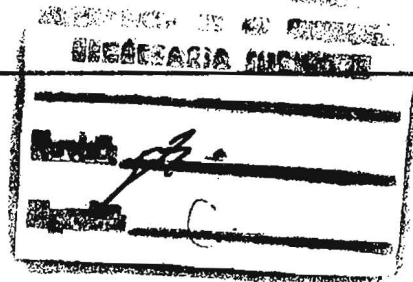


República de Colombia



Libertad y Orden



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

DECRETO NÚMERO 620 DE

15 ABR 2016

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades y en especial las que le confiere los numerales 2° y 13 del artículo 189 de la Constitución Política, el Decreto 274 de 2000, los Decretos 2622 y 2623 de 2013 y el Decreto 1083 de 2015,

DECRETA

**Artículo 1°** Acéptase a partir del 31 de mayo de 2016, la renuncia presentada por el doctor **DIEGO PRIETO URIBE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.222.295 de Manizales, al cargo de Consejero Comercial, código 0023, grado 18, de la Oficina en Bruselas, de la planta de personal del exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, nombrado mediante decreto 898 del 28 de marzo del 2011.

**Artículo 2°** Nómbrase a la doctora **ADRIANA VARGAS SALDARRIAGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.400.470 de Caldas (Antioquia), en el cargo de Consejero Comercial, Código 0023, Grado 18, de la Oficina en Bruselas, de la planta de personal del exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Artículo 3°.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los

15 ABR 2016

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES,

MARÍA ANGELA HOLGUÍN CUELLAR

LA MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,

CECILIA ÁLVAREZ-CORREA GLEN